



## La FSESP promueve la cooperación entre sindicatos de la salud para garantizar trabajos decentes

Declaración de la FSESP – 4 de julio 2014

La libre circulación en Europa es un derecho fundamental para los trabajadores, sin embargo, esto implica ciertos riesgos. En este contexto, el aumento de la movilidad de los trabajadores de la salud en Europa puede ser aprovechado por empresas que tratan a sus trabajadores de una manera indecente e ilegal, y no cumplen con los convenios colectivos y la legislación laboral con el fin de obtener beneficios a costa de la salud los trabajadores y los servicios públicos de calidad. Este fenómeno se ha visto agravado por la crisis financiera y económica, algo de lo que los trabajadores de la salud no son responsables. La FSESP y sus afiliadas continuarán para proponer alternativas a la política de austeridad. Vamos a trabajar hacia una situación que permita la movilidad sobre la base de la libre circulación, lo cual significa en igualdad de condiciones y que no se rija por la necesidad-y que se respete el principio básico de igualdad salarial por un mismo trabajo, en la misma zona geográfica.

Un caso flagrante de este tipo de abuso se ha hecho público en Alemania, donde personal de la salud está siendo manifiestamente mal pagado. Estas enfermeras y enfermeros han criticado una situación donde están trabajando por debajo de su nivel de cualificaciones profesionales adquiridas y experiencia con un menor salario. La Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP), la mayor federación de sindicatos en Europa por trabajadores de la salud, y de sus filiales en Alemania (ver.di) y España (FES-CCOO y FSP-UGT) hacen un llamado a los trabajadores de salud a no aceptar tales condiciones e informar de tales casos.

La empresa en cuestión, que brinda atención médica especializada en el hogar, entre otros servicios, no ha firmado el convenio colectivo, y no tiene un comité de empresa. El salario por hora es supuestamente sólo 9 €, que corresponde al salario mínimo para los asistentes sanitarios / enfermeras/os auxiliares. El salario “normal o regular” de un enfermero/a responsable de cuidados generales está entre 13,50 € y 14,50 € por hora. Por no cumplir el convenio colectivo, esta empresa puede doblar el marco legal en perjuicio de los derechos de los trabajadores y el bienestar de los pacientes.

Además, la compañía pide reembolso del costo de los cursos de idiomas y de la inducción en caso que el empleado desea darse de baja antes del plazo acordado en el contrato. Esto es técnicamente legal. Sin embargo, por medio de esta práctica, los costos de migración se utilizan para atar a los empleados a una única empresa. La FSESP se compromete a combatir estas situaciones. Además, los cursos de idiomas que se ofrecen a los enfermeros se cofinancian con dinero del Fondo Social Europeo (FSE), es decir, con dinero público. Denunciamos que empresas y organizaciones poco fiables que no cumplen con las leyes laborales y de empleo, y que no se inscriben en los convenios colectivos vigentes en el país donde operan, tengan acceso a fondos públicos, en la forma del FSE.



La FSESP, junto a sus organizaciones afiliadas y a los trabajadores afectados, explorará, ocurran donde ocurran tales casos, dándose los medios de hacerlos públicos y trabajará para resolver la situación. La FSESP es la principal plataforma de sindicatos de servicios públicos europeos que facilita el intercambio y la cooperación. FSESP promueve y apoya la protección del trabajo decente y el cumplimiento de las normas legales. Dentro del marco de la FSESP, los sindicatos nacionales, al trabajar juntos, pueden asegurarse ofrecer asesoramiento jurídico y representación legal, para que se respeten los derechos de sus miembros en el ámbito laboral.

Para más información, véase:

Datos de contacto de:

**DGB en cooperación con ver.di:**

Beratungsstelle "Faire Mobilität" / Berlin

Dr. Sylwia Timm LL.M

Keithstraße 1-3

10787 Berlin

Tel.: ++49 30 21016437

Para otros servicios de consejo de la DGB, véase <http://www.faire-mobilitaet.de/beratungsstellen>

**FES-CCOO**

Federación de Sanidad CCOO

Carmen Bravo Sueskun

[cbravo@sanidad.ccoo.es](mailto:cbravo@sanidad.ccoo.es)

Plaza de Cristino Martos, 4 2ª planta

28015 MADRID

0034915409285

0034607930944

**FSP-UGT**

Jesús Gallego

INTERNATIONAL AFFAIRS

Avenida de América, 25 - 3ª

28002 MADRID -SPAIN

Tel.: +34 915897230 Fax: +34 914138513

*La FSESP es la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos. Es la mayor federación de cuantas componen la CES. Está formada por ocho millones de trabajadores del sector público organizados en más de 265 sindicatos en los sectores de la energía, agua, residuos,*



servicios sociales y sanitarios, gobiernos locales y administraciones nacionales, en toda Europa, incluidos los países vecinos al Este de la Unión Europea. La FSESP es la organización regional oficial para Europa de la Internacional de Servicios Públicos (ISP). Más información sobre la FSESP y sus actividades en: <http://www.epsu.org>.

H E A L T H   A N D   S O C I A L   S E R V I C E S

EPSU Secretariat • 40 rue Joseph II • 1000 Brussels • Belgium • Tel: 32 2 250 10 80 • Fax: 32 2 250 10 99 • E-mail: [epsu@epsu.org](mailto:epsu@epsu.org)

EPSU is a member federation of the ETUC  EPSU represents PSI in Europe 

